



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2000.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 754/00 de fecha 19 de mayo ppdo. en el sentido que en reemplazo de la señorita Juana Herrán Marcó auxiliar contratada del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49. que renunció, se contrate a la señorita CINTHIA RENEE AZAR (D.N.I.N° 26.427.286).-

Regístrese, hágase saber , desglóse de fs. 26/29 las que serán remitidas al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera y agréguese a las presentes actuaciones fotocopias de las citadas fs. Cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION